

MEJORA EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA: SISTEMAS INCLUSIVOS.

Bueno, Moisés; Dos Reis, María R.; Xodo, Daniel

*INTIA, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Paraje Arroyo Seco s/n - CP 7000 – Tandil – Bs. As. – Argentina. bueno@econ.unicen.edu.ar*

RESUMEN.

La tecnología está facilitando la inclusión de personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en el estudio de carreras universitarias, y presenta un potencial aún mayor que no está siendo explotado. Actualmente, muchas de las herramientas tecnológicas que interactúan con los alumnos no están preparadas para ser inclusivas. A través de un enfoque interdisciplinar con instituciones especializadas, se presenta un proyecto que permitirá el desarrollo, catalogación e implementación de herramientas tecnológicas y tareas de capacitación o informativas para facilitar la integración de los estudiantes con NEE.

El resultado prevé un compendio de buenas prácticas y mejoras en el uso de la tecnología (por ejemplo SIU Guaraní, programas de gestión académica).

Palabras Claves: Tecnología – Inclusión – Necesidades Educativas Especiales

ABSTRACT

The technology is facilitating the inclusion of people with special educational needs (SEN) in the study of university degrees, and has even greater potential that is not being exploited. Currently, many of the technological tools that interact with the students are not prepared to be inclusive.

Through an interdisciplinary approach with specialized institutions, is presented a project that will enable the development, documentation and implementation of technological tools and training tasks or information to facilitate the integration of students with SEN.

The result provides a compendium of best practices and improvements in the use of technology (e.g, SIU Guaraní, academic management programs).

1. INTRODUCCIÓN

Desde la Dirección de Alumnos de la Facultad de Cs. Económicas de la UNCPBA se ha evidenciado un número creciente de casos de alumnos con necesidades educativas especiales (NEE).

Según el Acuerdo Marco para la Educación Especial [1], las Necesidades Educativas Especiales se definen como: "las experimentadas por aquellas personas que requieren ayudas o recursos que no están habitualmente disponibles en su contexto educativo, para posibilitarles su proceso de construcción de las experiencias de aprendizaje establecidas en el Diseño Curricular".

La Necesidad Educativa Especial podría denotar alguna forma de discapacidad, generadora de dificultades en el proceso de aprendizaje.

Garantizar la igualdad de oportunidades a todos los integrantes de la comunidad universitaria, integrarlos y proveerles los medios para que no existan barreras en su formación, es un deber que le compete al Estado, en este caso por medio de sus Universidades Nacionales, según lo prevé la Ley de Educación N° 26.206: "El Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para **todos/as los/as habitantes de la Nación**, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias" [2].

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define la inclusión como "una estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los/as estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje" [3].

El Consejo Federal de Educación reglamenta la Modalidad Educación Especial en todos sus aspectos, en particular para el nivel superior establece en el inciso 3.5 de Formación Docente, el siguiente compromiso en la dimensión Trayectoria/Estudiante [4]:

- "Ingresarán al nivel superior todos aquellos alumnos que hayan aprobado y acreditado los contenidos del nivel secundario completo."
- "Se proveerá de material específico e incluirá personal de apoyo para las personas con discapacidad que cursen carreras docentes y requieran adaptaciones de acceso: intérpretes de lengua de señas argentina, tecnología para la transcripción en Braille, apuntes y/o textos, mobiliario, señalización y cumplimiento de las normativas de accesibilidad edilicia, entre otros."
- "Egresaran del nivel superior, los alumnos que hayan acreditado la totalidad de los espacios curriculares fijados en la carrera que cursaron."

Actualmente no están facilitados los medios humanos y/o tecnológicos, sean sociales o educativos, a los que acceden los alumnos con estas necesidades.

La tecnología está facilitando la inclusión de personas con NEE en el estudio de carreras universitarias, y presenta un potencial aún mayor que no está siendo explotado. Hoy en día, muchas de las herramientas tecnológicas que interactúan con los alumnos no están preparadas para ser inclusivas (por ejemplo Sistema Información Universitaria módulo Gestión Académica: SIU Guaraní¹ y programas académicos).

Las Necesidades Educativas Especiales demandan, por su complejidad, un trabajo de corresponsabilidad profesional ya que compromete una dinámica inter-institucional².

A través de un enfoque de esta naturaleza con instituciones especializadas, se presenta un proyecto que permitirá el desarrollo, catalogación e implementación de herramientas tecnológicas y tareas de capacitación o informativas para facilitar la integración de los estudiantes con NEE.

El resultado prevé un compendio de buenas prácticas y mejoras en el uso de la tecnología que faciliten a las personas con estas dificultades los medios para que en su "vida universitaria" no existan barreras u obstáculos adicionales por su condición.

1.1. Reseña metodológica

La metodología de trabajo consta de dos etapas: la primera es una investigación de campo que permita conocer el estado del arte de la problemática y, en segunda instancia, la elaboración de herramientas de aplicación del conocimiento generado en la etapa anterior.

¹ <http://www.siu.edu.ar/siu-guarani/>

² Fuente: <http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionespecial/normativa/anexo1-2543-03.pdf>

Ambas etapas se fundamentan y son direccionadas por el principio de inclusión y la "universalidad" de las universidades, de tal forma de mejorar la calidad educativa y el alcance a la misma.

Se presentan pilares de trabajo metodológico que propenden:

- al impacto de las terceras organizaciones (ONGs) en las instituciones estatales, específicamente en las Universidades.
- al perfil profesional del alumno y el ser ciudadanos comprometidos
- a la demanda de atención de alumnos con NEE de la región o zona de influencia de la universidad
- a la disminución de la deserción o la no inserción de alumnos con características de NEE que les dificultan la vida universitaria.

En base a estos pilares, se propone un trabajo de acción conjunta entre la universidad y las instituciones que conocen sobre NEE a fin de facilitar la inclusión en la educación universitaria.

1.2. Objetivo general

Desarrollar una política integral en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCPBA con el fin de aumentar el grado de inclusión, permanencia y mejora de la calidad de vida estudiantil de alumnos con NEE o discapacidad; creando conciencia entre todos los actores involucrados de la importancia de atención y prevención de las problemáticas analizadas, posibilitando la réplica de la experiencia en otras facultades y/o universidades.

1.3. Objetivos específicos técnicos

1. Aplicar reingeniería y rediseño de sitios web y herramientas móviles que brindan servicios a los alumnos.
2. Instalar equipos con hardware y software especiales que faciliten la inclusión.
3. Crear un repositorio o clasificación de software que sea de utilidad a la política de inclusión.
4. Permitir la utilización de la tecnología para crear material de estudio atendiendo a las diferentes problemáticas (material en Braille, impresiones en tamaño de letra mayor, sistemas de sonidos inalámbricos en aulas para alumnos con problemas auditivos, lectores/traductores de texto a voz, entre otros).

1.4. Objetivos específicos sociales:

1. Vincular la Facultad con instituciones que atienden diversas problemáticas sociales y de discapacidad para crear una política de prevención y atención de las mismas.
2. Fomentar el trabajo interdisciplinario en la capacitación a los diferentes actores de la Facultad en la temática presentada.
3. Potenciar el acceso a la educación de personas discapacitadas o con NEE.
4. Lograr la integración del alumnado y formación profesional inclusiva.

2. DESARROLLO

Las métricas sobre NEE evidencian que en la UNCPBA (y en las universidades en general) no existe un censo o relevamiento pormenorizado de los alumnos que presentan NEE. Por este motivo, una de las tareas propuesta es el relevamiento de esta información, a través de encuestas fundamentalmente, que permitan contrastar los datos existentes al presente en el contexto.

A modo de referencia, en la Argentina hay 2.176.123 personas con discapacidad según estudios del INDEC, 2007. La prevalencia de la discapacidad es del 7% para el total de la población y en ella se contabiliza a la totalidad de las discapacidades en todas las edades [5].

En el siguiente gráfico se presenta el máximo nivel de educación alcanzado discriminado por edades de la población con discapacidad:

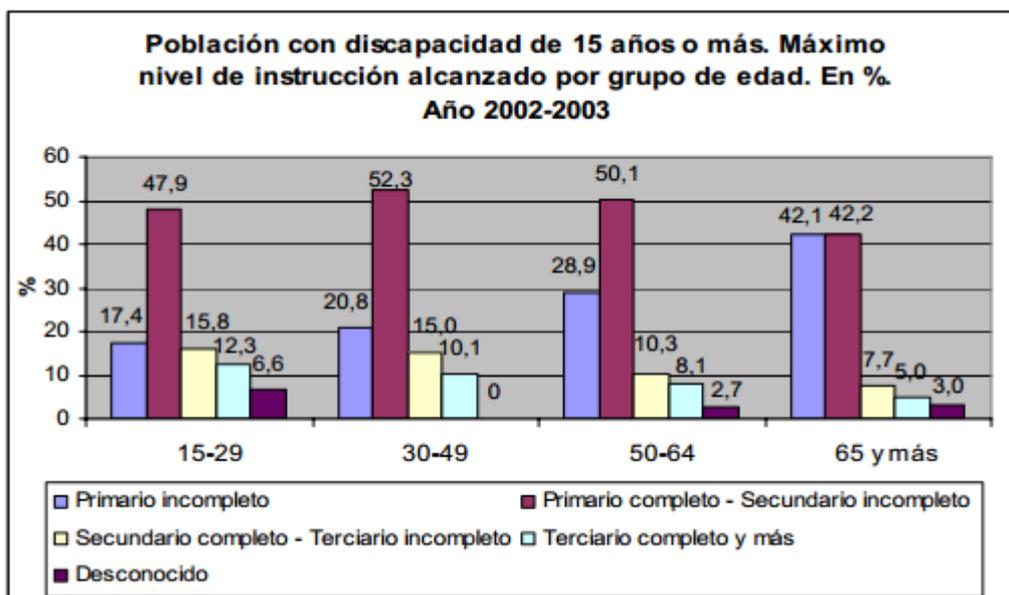


Figura 1 *Edad – Máximo nivel de instrucción.*

Fuente [5]

Una proyección orientativa es que en Argentina sobre 40 millones de habitantes, se estima que existe 7% de discapacitados de todas las edades; y de los mismos sólo el 12,2% (tomado como promedio de población con discapacidad de 15 o más años y con Secundario completo – Terciario incompleto) logra culminar el nivel secundario, requisito necesario (no excluyente) para aspirar a estudios superiores. Por su parte sólo el 8,8% (tomado como promedio de población con discapacidad de 15 o más años y con Terciario completo y más) logra finalizar los estudios terciarios o superiores. Manteniendo estas proporciones, en la Facultad hay aproximadamente 2200 alumnos rematriculados, es decir que 18 alumnos serían aspirantes y presentarían algún tipo de discapacidad, y de ellos 13 alumnos cursarían en forma completa estudios universitarios.

En base a la Figura 1 puede decirse que un gran porcentaje de las personas con discapacidad se ubican en el nivel primario completo/secundario incompleto y los niveles superiores son los menos representados.

Existe una notoria mejora en la situación educativa dado por los niveles educativos alcanzados en las generaciones más jóvenes.

Además puede decirse que siguiendo el razonamiento de la proyección orientativa en conjunción con los datos nacionales, se evidencia que es bajo el número de alumnos que acceden a estudios superiores, pero que aquellos que acceden lograr finalizarlos en más del 80% de los casos.

2.1. Trabajo interdisciplinar.

Proyecto Koinonía es una Asociación Civil sin fines de lucro de la ciudad de Tandil, que se dedica principalmente a promover servicios a distintos sectores de la sociedad, aplicando el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) como medios de asistencia y promoción humana a nivel individual y social [6].

La UNCPBA y Proyecto Koinonía poseen un convenio marco de colaboración, y compartiendo la premisa de inclusión en el accionar de ambas instituciones, se proyecta una prueba piloto en la Facultad de Económicas de la UNCPBA a fin de desarrollar una política conjunta que permita integrar a los alumnos con NEE.

Proyecto Koinonía desarrollará, catalogará e implementará herramientas tecnológicas y tareas de capacitación o informativas, que faciliten a las personas con estas dificultades los medios para que en su "vida universitaria" no existan barreras u obstáculos adicionales por su condición. El resultado de esta prueba piloto se pondrá a disposición de otras Universidades y/o instituciones.

Proyecto Koinonía en su accionar y cumpliendo con su misión, es un facilitador de tecnología a instituciones sociales. En este público atiende e interactúa con instituciones especializadas en NEE y discapacidad.

El proyecto asume la atención a la diversidad utilizando la sinergia creada entre estas instituciones por medio de la agrupación en Mesa Solidaria Tandil [7], la capacidad de desarrollar y aplicar tecnología inclusiva presentada por Proyecto Koinonía, y la posibilidad brindada por la Universidad, de implementar medidas que atenúen las desventajas que experimentan estos estudiantes en el ámbito universitario.

2.2. Etapas.

A continuación se sugieren una serie de etapas que conforman el desarrollo del trabajo propuesto:

Tabla 1 *Etapas del proyecto*

Nº Activ.	Actividad	Breve descripción
1	Recopilar documentación y análisis de casos sobre la atención de NEE en alumnos.	Se elabora un “estado del arte” o análisis de situación actual en el tema, considerando normativas o leyes, recopilando datos de instituciones afines, analizando casos de éxito o implementación similar en Argentina o el exterior.
2	Convocar a instituciones y formar un grupo de trabajo interdisciplinario	<p>Armado de un grupo interdisciplinario con diferentes instituciones que atiendan necesidades educativas especiales. Considerar el trabajo virtual como medio de reunión-desarrollo.</p> <p>En concordancia con el qué hacer de cada institución, se armarán las encuestas o entrevistas que permitan relevar la información en forma precisa.</p> <p>Se contempla el armado de cursos, talleres y/o charlas informativas a modo de prevención, atención o capacitación de las problemáticas atendidas.</p>
3	Relevar la información en el alumnado. Considerar también otros actores como Docentes, no Docentes y Autoridades.	<p>A través de las herramientas de relevamiento definidas en el punto 2, se recabará la información necesaria para la atención y prevención de NEE.</p> <p>Este relevamiento debe contemplar la actualización y seguimiento de los casos.</p>

4	Reingeniería de herramientas informáticas (software y hardware) que dan servicios o interactúan con el alumnado.	<p>En base a los “primeros” conocimientos en la temática analizados, las herramientas web, móvil o de cualquier tipo que se utilice para dar servicios a los alumnos (en especial el sistema SIU GUARANI) se adaptarán para ser más inclusivas.</p> <p>En las webs, por ejemplo se debe considerar los estilos con colores de fuerte contraste, letra imprenta mayúscula, imagen o fotos con descripción alternativa, videos o audios con subtítulo, entre otros ejemplos.</p> <p>Con el transcurso del tiempo el conocimiento será mayor y se logrará realizar un repositorio de herramientas (en lo posible de software libre y abierto) catalogado y documentado para su utilización en la atención de NEE.</p> <p>En cuanto a hardware se pretende instalar dos PC especialmente adaptadas que ayuden a la integración de alumnos con NEE.</p>
5	Documentación y evaluación de lo actuado.	Con la colaboración de las instituciones afines, en concordancia con autoridades y demás actores de la Facultad, se desarrollará documentación que evalúe lo realizado.
6	Poner a disposición de terceros los resultados alcanzados.	Es deseable que en un servidor web de la Facultad, se publiquen los resultados obtenidos en las distintas etapas, dando la posibilidad de compartir en forma genérica con otras facultades, universidades o instituciones.

3. RESULTADOS

Los resultados esperados se presentan en la siguiente Tabla en consideración a las etapas presentadas anteriormente y a los objetivos propuestos.

Tabla 2 *Resultados esperados*

Nº Activ	Resultados esperados
1	<ul style="list-style-type: none"> -Compendio de normativas y leyes vigentes. -Contactos con instituciones afines. -Conclusiones sobre los casos analizados.
2	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de una agenda de reuniones y temáticas a tratar en las mismas. -Diseño de encuestas, entrevistas o medios de recabar la información precisa y necesaria para la mejor atención de las necesidades. -Evaluación continua de avances en el proyecto. -Armado de cursos y/o talleres de capacitación a los diferentes actores (comunidad universitaria en general).
3	<ul style="list-style-type: none"> -Generar información confiable, actualizada y disponible de casos. -Crear algún tipo de indicador que monitoree la evolución de los casos.
4	<ul style="list-style-type: none"> -Herramientas informáticas inclusivas de los servicios dados a los alumnos, usando las TICs. -Creación y mantenimiento de un repositorio de software que atienda NEE. -Instalación de PCs especialmente adaptadas para facilitar la inclusión. -Creación y documentación de un manual de “buenas prácticas” aplicadas para lograr inclusión “informática”.

5	-Elaboración de un conjunto de métricas que permitan evaluar los resultados obtenidos. -Dar a conocer y compartir estas métricas.
6	-Artículos y/o publicaciones que difundan lo actuado.

4. TRABAJOS FUTUROS

El presente trabajo pretende el resultado de un compendio de buenas prácticas y mejoras en el uso de la tecnología (por ejemplo SIU Guaraní, programas de gestión académica), iniciando la propuesta de trabajo conjunto entre la universidad e instituciones especializadas en atención de NEE.

Como trabajos futuros pueden enumerarse algunas actividades que se harán necesarias y continuas en el tiempo:

- Capacitación a los docentes. Crear material académico y dictado de clases bajo la premisa de integración. Esto conlleva un cambio en la preparación de filmas (con fuentes mayúsculas y con contrastes -para problemas visuales-), material de cátedra (fuentes grandes y con posibilidad de ser “leídos” por lectores de texto -para problemas visuales-), vocalización siempre de frente al alumnado (para los que leen los labios), saber orientar a los alumnos con NEE y por ende conocer qué instituciones o “gabinetes” pueden ayudarlos.
- Capacitación a no docentes. La atención administrativa, ya sea personal, digital o telefónica, debe ser clara y facilitar la inclusión de alumnos con NEE.
- Crear herramientas tecnológicas que permitan la interacción con los alumnos con NEE. Como ya se mencionó al sistema SIU Guaraní, se requiere la adaptación de páginas web, herramientas para móviles, sistemas de sonidos en aulas, indicadores sonoros en pasillos y aulas, señalización braille, aplicaciones de tipo “gps” para desplazarse en pabellones, entre otras.
- Trabajar en forma conjunta con dirección de obras de las universidades. El acondicionamiento físico de los ambientes universitarios debe realizarse preferentemente en un trabajo conjunto entre los directores de obras y las instituciones especializadas en la atención de NEE.

5. CONCLUSIONES

El presente trabajo consiste en una propuesta de realización de una experiencia piloto que se aplicará sobre la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCPBA, es de esperarse que los resultados o logros alcanzados se puedan replicar en otras facultades, universidades.

Se debe considerar que una de las herramientas a analizar es el SIU GUARANI por ser la principal interacción de sistemas de los alumnos. Si este sistema mejora sus condiciones de inclusión, se lo podría aplicar a un gran número de universidades nacionales.

La participación de las ONGs en esta experiencia, en especial las que harán sus aportes en conocimientos específicos de la atención de las mencionadas necesidades; podrán aplicar en sus propios servicios web los resultados o prácticas tecnológicas propuestas. Unas 50 instituciones de la ciudad de Tandil que están trabajando en Mesa Solidaria de Tandil, pueden verse beneficiadas directa o indirectamente con este proyecto.

Los familiares y profesionales que acompañan la tarea educativa de los alumnos con NEE son otros actores beneficiarios del presente trabajo, y en general todos los alumnos serán alcanzados con una experiencia formativa e inclusiva.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

[1] Ministerio de Cultura y Educación Consejo Federal de Cultura y Educación (1998): “DOCUMENTOS PARA LA CONCERTACION Serie A, N° 19 ACUERDO MARCO PARA LA EDUCACION ESPECIAL”. Fuente: <http://www.me.gov.ar/consejo/documentos/a-19.pdf>. Fecha consulta: 07/09/2015.

[2] Ley de Educación Nacional N° 26.606.

Fuente: http://portal.educacion.gov.ar/consejo/files/2009/12/ley_de_educ_nac1.pdf. Fecha consulta: 07/09/2015.

[3] UNESCO (2005:12). *Guidelines for Inclusion: Ensuring Access to Education for All*. París, Ediciones de la UNESCO.

[4] Resolución Consejo Federal Educación 155/11.

Fuente: <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res11/155-11.pdf>. Fecha consulta: 07/09/2015.

[5] Beech, Jason & Larrondo, Marina (2007): “La inclusión educativa en la Argentina de hoy. Definiciones, logros y desafíos a futuro”. *Taller Regional Preparatorio sobre Educación Inclusiva América Latina, Regiones Andina y Cono Sur*. Buenos Aires, Argentina, 12 – 14 de septiembre 2007.

[6] Sitio Web Asociación Civil Proyecto Koinonía. Fuente: <http://www.proyektokoinonia.org.ar> Fecha consulta: 07/09/2015.

[7] Sitio Web Mesa Solidaria Tandil. Fuente: <http://www.mesasolidariatandil.org.ar/> Fecha consulta: 07/09/2015.